

## PROGRAMA DE GOBIERNO 2024-2027



## Contenido

JUAN CARLOS ACEVEDO ALZATE.....	5
Introducción.....	6
Misión.....	7
Visión.....	7
1. LÍNEA NÚMERO UNO: UNIDOS PARA CONSTRUIR LA VIDA.....	8
1.1. Sector 1: Salud y protección social.....	8
<i>Programa 1: Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud.....</i>	<i>8</i>
<i>Programa 2: Inspección, vigilancia y control.....</i>	<i>8</i>
<i>Programa 3: Salud Pública .....</i>	<i>8</i>
1.2. Sector 2: Educación .....	9
<i>Programa 1: Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media.....</i>	<i>9</i>
<i>Programa 2: Calidad y fomento de la educación superior .....</i>	<i>10</i>
<i>Programa 3: Cierre de brechas para el goce efectivo de derechos fundamentales de la población en condición de discapacidad .....</i>	<i>10</i>
1.3. Sector 3: Cultura .....	11
<i>Programa 1: Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano .....</i>	<i>11</i>
<i>Programa 2: Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos..</i>	<i>11</i>
1.4. Sector 4: Trabajo .....	12
<i>Programa 1: Derechos fundamentales del trabajo y fortalecimiento del diálogo social.....</i>	<i>12</i>
<i>Programa 2: Fomento de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación del sector trabajo.....</i>	<i>12</i>
<i>Programa 3: Formación para el trabajo .....</i>	<i>12</i>
<i>Programa 4: Generación y formalización del empleo.....</i>	<i>13</i>
<i>Programa 5: Protección Social.....</i>	<i>13</i>
1.5. Sector 5: Ciencia, tecnología e innovación .....	13
<i>Programa 1: Consolidación de una institucionalidad habilitante para la Ciencia Tecnología e Innovación (CTel) .....</i>	<i>13</i>
<i>Programa 2: Desarrollo tecnológico e innovación para crecimiento empresarial.....</i>	<i>14</i>
<i>Programa 3: Generación de una cultura que valora y gestiona el conocimiento y la innovación.....</i>	<i>14</i>
<i>Programa 4: Investigación con calidad e impacto.....</i>	<i>14</i>
1.6. Sector 6: Inclusión social y reconciliación .....	14
<i>Programa 1: Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar .....</i>	<i>14</i>
<i>Programa 2: Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas.....</i>	<i>15</i>
<i>Programa 3: Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes .....</i>	<i>16</i>
<i>Programa 4: Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad .....</i>	<i>17</i>

1.7.	Sector 7: Deporte y recreación.....	17
	<i>Programa 1: Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte</i> .....	17
	<i>Programa 2: Formación y preparación de deportistas</i> .....	18
2.	LÍNEA 2: UNIDOS PARA CONSTRUIR GOBERNANZA .....	18
2.1.	Sector 8: Información estadística.....	18
	<i>Programa 1: Generación de la información geográfica del territorio nacional</i> .....	18
	<i>Programa 2: Levantamiento y actualización de información estadística de calidad</i> .....	18
2.2.	Sector 9: Justicia y del derecho.....	19
	<i>Programa 1: De Defensa jurídica del Estado</i> .....	19
	<i>Programa 2: Fortalecimiento de la política criminal del Estado colombiano</i> .....	19
	<i>Programa 3: Justicia transicional</i> .....	19
	<i>Programa 4: Promoción al acceso a la justicia</i> .....	19
	<i>Programa 5: Promoción de los métodos de resolución de conflictos</i> .....	19
	<i>Programa 6: Sistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanos</i> .....	19
2.3.	Sector 10: Gobierno territorial.....	19
	<i>Programa 1: Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial</i> .....	19
	<i>Programa 2: Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana</i> ..	20
	<i>Programa 3: Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos</i> .....	20
	<i>Programa 4: Gestión del riesgo de desastres y emergencias</i> .....	20
3.	LÍNEA 3: UNIDOS PARA CONSTRUIR INFRAESTRUCTURA EN LA COMPETITIVIDAD Y EL DESARROLLO SOCIAL .....	20
3.1.	Sector 11: Tecnologías de la información y las comunicaciones .....	20
	<i>Programa 1: Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones</i> .....	20
	<i>Programa 2: Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)</i> .....	21
3.2.	Sector 12: Transporte .....	21
	<i>Programa 1: Infraestructura de transporte fluvial (espacio público)</i> .....	21
	<i>Programa 2: Infraestructura red vial regional</i> .....	21
	<i>Programa 3: Infraestructura y servicios de logística de transporte</i> .....	21
	<i>Programa 4: Infraestructura y servicios de transporte aéreo</i> .....	21
	<i>Programa 5: Seguridad de transporte</i> .....	22
3.3.	Sector 13: Comercio, industria y turismo.....	22
	<i>Programa 1: Productividad y competitividad de las empresas.</i> .....	22
3.4.	Sector 14: Vivienda, ciudad y territorio.....	22
	<i>Programa 1: Acceso a soluciones de vivienda</i> .....	22
	<i>Programa 2: Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico</i> .....	222

	<i>Programa 3: Ordenamiento territorial y desarrollo urbano.....</i>	233
4.	LÍNEA 4: UNIDOS POR LA RURALIDAD.....	233
4.1.	Sector 15: Agricultura y desarrollo rural.....	233
	<i>Programa 1: Aprovechamiento de mercados externos.....</i>	233
	<i>Programa 2: Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria.....</i>	233
	<i>Programa 3: Fortalecimiento de la gestión y dirección del sector Agricultura y Desarrollo Rural.....</i>	233
	<i>Programa 4: Inclusión productiva de pequeños productores rurales.....</i>	244
	<i>Programa 5: Infraestructura productiva y comercialización.....</i>	244
	<i>Programa 6: Restitución de tierras a víctimas del conflicto armado.....</i>	244
	<i>Programa 7: Sanidad agropecuaria e inocuidad agroalimentaria.....</i>	244
	<i>Programa 8: Servicios financieros y gestión del riesgo para las actividades agropecuarias y rurales.....</i>	244
4.2.	Sector 16: Minas y energía.....	244
	<i>Programa 1: Acceso al servicio público domiciliario de gas combustible ..</i>	244
	<i>Programa 2: Consolidación productiva del sector de energía eléctrica.....</i>	244
	<i>Programa 3: Consolidación productiva del sector hidrocarburos.....</i>	255
	<i>Programa 4: Consolidación productiva del sector minero.....</i>	255
	<i>Programa 5: Desarrollo ambiental sostenible del sector minero energético.....</i>	255
	<i>Programa 6: Gestión de la información en el sector minero energético.....</i>	255
4.3.	Sector 17: Ambiente y desarrollo sostenible.....	255
	<i>Programa 1: Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos.....</i>	255
	<i>Programa 2: Educación ambiental.....</i>	266
	<i>Programa 3: Fortalecimiento de la gestión y dirección del sector Ambiente y Desarrollo Sostenible.....</i>	266
	<i>Programa 4: Gestión de la información y el conocimiento ambiental.....</i>	26
	<i>Programa 5: Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima.....</i>	26
	<i>Programa 6: Gestión integral del recurso hídrico.....</i>	26
	<i>Programa 7: Ordenamiento ambiental territorial.....</i>	26

**Soy Juan Carlos Acevedo Alzate "PICHÍ", hijo de dos educadores; Horacio Acevedo y Teresa Alzate. Esposo de Angela Carvajal y padre de Juana y Juan Fernando.**

**Soy Contador Público, Especialista en Finanzas Públicas y asesor contable y tributario.**

**He sido contador del municipio de Puerto Triunfo y de Empresas Públicas del mismo Municipio. Secretario de hacienda del Municipio de Puerto Nare en los años 2020-2022 y Concejal del Municipio de Puerto Nare en el periodo 2008-2011.**

**Unidos, vamos a construir un Puerto Nare con progreso, teniendo como proyectos fundamentales:**

- **La Educación:** como base de la transformación de la sociedad.
- **El Emprendimiento:** como principio del desarrollo de nuestras familias.
- **El Turismo:** como el motor que impulsará nuestro municipio a nivel departamental.

**Vamos a trabajar por nuestra comunidad, como siempre en el marco del respeto, la humildad y el servicio.**

---

**f Juan Carlos Acevedo "Pichi"**  
**@ Juan\_carlos\_pichi**



## Introducción

“**Unidos Para Construir**” no es solamente un slogan para dar cumplimiento a la formulación de un programa de Gobierno, “Unidos Para Construir” es un proyecto de vida, de gobernabilidad, de gobernanza, de unión, de crecimiento, de desarrollo, en lo cual, entre todos vamos a ser parte de un gobierno incluyente, de puertas abiertas, propositivo y visionario.

Según la real academia de la lengua española, unir y construir traducen lo siguiente:  
Unir: Mezclar o entramar algunas cosas entre sí, incorporándolas.  
Construir: Hacer algo utilizando los elementos adecuados.

Con base en lo descrito anteriormente, “Unidos Para Construir” significa, que si entre todos damos a conocer las ideas, los proyectos, las propuestas, las necesidades y si estas las mezclamos con los elementos adecuados (políticas y políticas públicas), estaremos creando un gobierno incluyente, con prospectiva conjunta y con la posibilidad de seguir cerrando las brechas socio-económicas entre las comunidades rurales y urbanas, entre la población más y menos necesitada y entre la población con más y menos oportunidades.

La Ley 131 de 1994, en su artículo 3 describe que: *“Los candidatos a ser elegidos popularmente como gobernadores y alcaldes, deberán someter a consideración ciudadana un programa de gobierno, que hará parte integral de la inscripción ante las autoridades electorales respectivas, debiéndose surtir posteriormente su publicación en el órgano oficial de la entidad territorial respectiva, o en su defecto las administraciones departamentales o municipales, ordenarán editar una publicación donde se den a conocer los programas de todos los aspirantes sin perjuicio de su divulgación pública de acuerdo con la reglamentación en materia de uso de medios de comunicación”.*

El presente Programa de Gobierno, se realizó teniendo en cuenta el catálogo de productos suministrado por el Departamento Nacional de Planeación, en el cual se encuentran determinados los sectores de inversión para territorios, los programas que corresponden a dichos sectores, se enuncian algunos de los productos pertenecientes a su respectivo programa y por lo anterior, se entiende que, en la formulación de este documento, se enmarcan todos los posibles proyectos a ejecutar por la administración municipal “Unidos Para Construir”

### **Misión**

Puerto Nare “Unidos Para Construir”; se posicionará como un municipio eficiente, eficaz y con efectividad en el manejo de las políticas y las políticas públicas, la gobernabilidad y la gobernanza, con la finalidad de invertir en todos los sectores de inversión, con proyectos que cierren las brechas de tipo socioeconómico, con integralidad en la región, con infraestructura social y con oportunidades para todas las generaciones.

### **Visión**

Para el año 2027, la administración municipal de Puerto Nare, será un ejemplo Nacional de inversión social en sectores de la educación, la salud, los servicios públicos, la vivienda, el turismo, la inclusión social, el agro, el transporte y el manejo adecuado de los recursos naturales, de igual forma, el emprendimiento y la innovación, serán la base primordial del crecimiento y desarrollo de nuestro municipio.

## 1. LÍNEA NÚMERO UNO: UNIDOS PARA CONSTRUIR LA VIDA

**Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionados: 1, 2, 3, 4, 5, 8, 10, 16 y 17**

### 1.1. Sector 1: Salud y protección social

#### ***Programa 1: Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud***

- Dotar la red hospitalaria municipal con equipos biomédicos de última tecnología mediante la gestión con el Ministerio de Salud y protección social y Seccional de salud de Antioquia.
- Garantizar la afiliación de todos los ciudadanos al sistema general de seguridad social, en articulación con la Gobernación de Antioquia y el Gobierno Nacional.
- Implementar proyectos que viabilicen los recursos que permitan la apertura de algunos puestos de salud municipales con personal autorizado.
- Adecuar la infraestructura de la ESE Hospital, a través de la articulación con el Gobierno Nacional y Gobernación Departamental.
- Modernizar las plataformas tecnológicas del sector salud, con el fin de mejorar la calidad del servicio y los tiempos de atención.
- Gestionar con la Gobernación de Antioquia una ambulancia medicalizada.
- Actualizar el sistema de gestión documental del sector salud del municipio.

#### ***Programa 2: Inspección, vigilancia y control***

- Formular y ejecutar acciones de promoción, prevención, vigilancia y control de vectores y zoonosis.
- Promover la implementación de los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social, en los prestadores de salud municipales.
- Promover el control de vectores en sitios que brinden atención al público.

#### ***Programa 3: Salud Pública***

- Diseñar un proyecto enfocado en la adecuación y dotación de la morgue municipal.
- Ampliar la oferta de programas que promuevan hábitos y estilos de vida saludables.
- Diseñar estrategias comunitarias para prevenir enfermedades transmisibles y no transmisibles.
- Fortalecer los programas dirigidos a madres gestantes y lactantes del área rural y urbana.
- Aumentar los índices de vacunación en el área rural y urbana.
- Fortalecer los programas de Protección Específica y Detección Temprana, liderados por la ESE Hospital.
- Garantizar la atención oportuna y con calidad humana en los servicios de salud.

- Fortalecer y ampliar la oferta, y la cobertura de programas de planificación adolescente y familiar.
- Implementar estrategias educativas enfocadas en la planificación adolescente y familiar.
- Implementar programas en articulación con otras instituciones que aborden las problemáticas sociales relacionadas con: consumo de sustancias psicoactivas, embarazo adolescente, intentos de suicidio, bullying, cutting, trastornos alimenticios y sedentarismo.
- Implementar y actualizar la política pública de salud mental, con enfoque transversal con otras Políticas Públicas del municipio.
- Disminuir la tasa de mortalidad y morbilidad infantil.
- Disminuir el índice de incidencia de enfermedades de transmisión sexual.
- Incrementar la descentralización de los servicios de salud con brigadas extramurales.
- Capacitar de manera periódica el talento humano de salud municipal.
- Gestionar la ampliación de cupos del Programa de Alimentación Escolar municipal con la Gobernación de Antioquia.
- Implementar estrategias nutricionales dirigidas a madres gestantes, lactantes y al sector educativo.
- Adecuar y dotar los restaurantes de las instituciones educativas rurales y urbanas.
- Impulsar y/o promover los programas de huertas escolares.
- Diseñar e implementar un programa dirigido al fortalecimiento de los restaurantes escolares y al fomento de los hábitos y estilos de vida saludables en articulación con las instituciones educativas.

## **1.2. Sector 2: Educación**

### ***Programa 1: Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media***

- Implementar programas de fomento para el acceso a la educación superior o terciaria de los adolescentes y jóvenes del municipio.
- Diseñar un programa en articulación con entidades financieras que facilite el acceso a créditos educativos.
- Gestionar con entidades educativas públicas y privadas la presencia de programas de formación para el trabajo y el desarrollo humano, afines a la vocación del municipio (escuela de artes y oficios).
- Adecuar y mantener la infraestructura educativa en el área rural y urbana.
- Construir y/o ampliar la infraestructura educativa en el área rural y urbana.
- Cobertura de las rutas de transporte escolar.
- Articular con instituciones de educación superior para el fortalecimiento de la formación media técnica en los grados décimo y once de las instituciones educativas del municipio.
- Reducir la tasa de deserción escolar en el área rural y urbana. PAE

- Ampliar la cobertura de educación básica y media en el área rural y urbana.
- Fortalecer encuentros y/o eventos que promuevan la sana ocupación del tiempo libre.
- Dotar las bibliotecas escolares, en articulación con el Ministerio de Educación Nacional y la Gobernación de Antioquia.
- Realizar dotación de equipos tecnológicos a las Instituciones educativas municipales, en articulación con entidades privadas y públicas.
- Fortalecer y ampliar la conectividad de las instituciones educativas rurales y urbanas.
- Gestionar la legalización de predios en los cuales se ubiquen infraestructura educativa.
- Fortalecer los proyectos productivos en las instituciones educativas.
- Diseñar e implementar un proyecto de reconocimiento y estímulos al mejor estudiante que se gradúen del grado once de cada institución educativa.
- Actualizar e implementar el plan municipal de educación.

***Programa 2: Calidad y fomento de la educación superior***

- Reconocer y apoyar a los estudiantes con un promedio de semestre igual o superior a 4,3, ubicados en el nivel de pobreza y pobreza extrema.
- Gestionar con entidades educativas públicas y privadas la presencia de programas de educación superior, afines a la vocación del municipio. (ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS)
- Gestionar becas en instituciones de educación superior públicas y/o privadas para deportistas y artistas destacados del municipio.
- Incrementar el índice de tránsito inmediato a la educación superior.

***Programa 3: Cierre de brechas para el goce efectivo de derechos fundamentales de la población en condición de discapacidad***

- Formar a los docentes de las instituciones educativas y programas sociales del municipio en lenguaje inclusivo, en articulación con la Gobernación de Antioquia.
- Diseñar un programa de apoyo integral dirigido a las familias de las personas en condición de discapacidad.
- Adecuar la infraestructura educativa de acuerdo con la normatividad vigente dirigida a la población en condición de discapacidad.
- Adecuar la infraestructura pública y promover el cumplimiento en la infraestructura privada, de acuerdo con la normatividad vigente dirigida a la población en condición de discapacidad.

### 1.3. Sector 3: Cultura

#### ***Programa 1: Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano***

- Mantener y embellecer las obras, monumentos y escenarios culturales del municipio.
- Trazar recorridos turísticos que conecten los sitios históricos, patrimoniales y culturales del municipio.
- Realizar programas de difusión cultural y patrimonial en diferentes medios de comunicación.
- Diseñar programas de educación y apropiación cultural y municipal.
- Diseñar e implementar un proyecto de circulación por los sitios históricos y patrimoniales del municipio, de la región y el país.
- Creación Museo.
- Fortalecimiento y modernización de la infraestructura cultural vigente
- Integración de herramientas TICs para la cultura.

#### ***Programa 2: Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos***

- Ampliar la cobertura y oferta de los programas culturales y patrimoniales en el área rural y urbana del municipio. (Diversificación de la agenda cultural)
- Realizar mantenimiento a los instrumentos de la Casa de la Cultura.
- Fortalecer los grupos alternativos e independientes en el municipio de las diferentes manifestaciones culturales.
- Realizar ventos regionales y nacionales, que promuevan el intercambio cultural nacional y el disfrute de las expresiones culturales y artísticas.
- Apoyar la circulación de las agrupaciones municipales a nivel departamental y nacional.
- Realizar actividades permanentes de lecto escritura dirigida a grupos poblaciones del área rural y urbana, contribuyendo al cierre de brechas y brindando oportunidades a las personas más necesitadas.
- Crear y fortalecer la convocatoria de talento creativo, con el fin de apoyar proyectos culturales y patrimoniales del municipio que requieran fortalecimiento técnico y económico.
- Realizar un intercambio intercultural internacional.
- Diseñar e implementar un proyecto de reconocimiento y estímulos a los artistas municipales.
- Implementar del Plan Municipal de Cultura.
- Adecuar, construir y/o mantener la infraestructura cultural municipal, en articulación con el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia y el Ministerio de Cultura.

- Dotar la biblioteca pública municipal con material tecnológico y bibliográfico.
- Dotar las áreas culturales con material educativo, pedagógico, instrumentos y uniformes.

#### **1.4. Sector 4: Trabajo**

##### ***Programa 1: Derechos fundamentales del trabajo y fortalecimiento del diálogo social***

- Brindar capacitaciones sobre creación de perfiles laborales, desempeño en las entrevistas, empresas a aplicar, salario y/o honorarios de acuerdo con el perfil, etc, en articulación con instituciones de educación, que generen oportunidades de acceso laboral. (Escuela de artes y oficios)
- Implementar la política pública de empleo
- Gestionar ferias de empleo, en articulación con entidades públicas y privadas.
- Realizar capacitaciones a las empresas privadas y comercio en el general, sobre las directrices del código sustantivo de trabajo y demás normatividad concordante. Lo anterior con el fin de socializar con las personas que generan empleo los derechos y deberes que les corresponde.
- Capacitar al sector comercio en atención y servicio al cliente.
- Gestionar con instituciones de educación superior la enseñanza de un segundo idioma en el municipio.

##### ***Programa 2: Fomento de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación del sector trabajo***

- Realizar una caracterización de las personas desempleadas del municipio, con el fin de contar con información clara y veraz que permita realizar programas que den solución a la problemática real.
- Identificar necesidades de los emprendedores y proyección para el fortalecimiento a cada uno de los procesos de la cadena de producción y comercialización de los productos.
- Promover las asociaciones y la articulación entre sectores; públicos, privados y mixtos, para la dinamización económica y del turismo sostenible en Puerto Nare.
- Promover y apoyar las ferias de emprendimiento y muestras artesanales del municipio de Puerto Nare, a nivel local, subregional y departamental.
- Gestionar y dirigir proyectos al área rural, según las propuestas de las Juntas de Acción Comunal y las necesidades de las poblaciones.

##### ***Programa 3: Formación para el trabajo***

- Fortalecer a nivel técnico y de infraestructura el Sena, con el fin de ampliar la presencia y cobertura de programas de educación para el trabajo en el municipio, de acuerdo con la oferta y la vocación.

- Brindar capacitación constante a las personas del área rural, con el fin de fortalecer los procesos productivos, de conservación y/o autoconsumo.
- Realizar capacitaciones dirigidas a los emprendedores, que les permita identificar las necesidades de su microempresa o empresa, como registro de marca, registro de patentes, proyección de presupuesto, necesidades de personal, diferenciación y prestación del servicio.
- Promover en las instituciones educativas y en los grupos conformados la iniciativa de emprendimiento, transformación de materia prima, canales de distribución, comercialización y costos, con el fin de generar potenciales empresarios municipales.
- Implementar la política pública de trabajo presente en el municipio de Puerto Nare.

***Programa 4: Generación y formalización del empleo***

- Promover y apoyar el surgimiento de los emprendimientos que generen empleo en el municipio, tanto en el área rural como urbana.
- Diseñar e implementar un proyecto dirigido al fortalecimiento económico de los emprendimientos y microempresas del municipio, en articulación con la Gobernación de Antioquia y Gobierno Nacional.

***Programa 5: Protección Social***

- Realizar capacitaciones personalizadas, dirigidas a personas prepensionales y en edad de pensión en articulación con los fondos de pensión y la Gobernación de Antioquia, que les oriente sobre las acciones a emprender de acuerdo con las necesidades puntuales.
- Realizar talleres y conferencias masivas en el municipio que permitan la divulgación de la información concerniente a fondos de pensiones, derechos y deberes.
- Gestionar el incremento de la cobertura del subsidio del adulto mayor en articulación con el Gobierno Nacional.
- Acompañar los procesos de restitución de tierras y pago de indemnizaciones a las víctimas, en articulación con el Gobierno Nacional.

**1.5. Sector 5: Ciencia, tecnología e innovación**

***Programa 1: Consolidación de una institucionalidad habilitante para la Ciencia Tecnología e Innovación (CTel)***

- Realizar alianzas con entes departamentales, nacionales y empresas privadas, que permitan la consecución de cobertura de conectividad de internet en veredas y sitios públicos municipales, contribuyendo al cierre de brechas y brindando las oportunidades de un mundo conectado a toda la población.
- Aumentar el índice de efectividad de Gobierno en Línea de la administración municipal.

- Dotar el sector público con tecnología de vanguardia, que permita agilizar la prestación del servicio a la comunidad en general.
- Incrementar el número de trámites administrativos que actualmente se realizan por medio de la página web de la administración municipal o a los correos electrónicos oficiales de la entidad.

***Programa 2: Desarrollo tecnológico e innovación para crecimiento empresarial***

- Gestionar el aumento de la velocidad de la conectividad de internet del municipio, en articulación con la empresa privada y el Ministerio de las Tecnologías de la Información.
- Diseñar y gestionar proyectos de ciencia, tecnología e innovación que sean aplicables a los procesos de la administración municipal y las instituciones educativas del municipio.

***Programa 3: Generación de una cultura que valora y gestiona el conocimiento y la innovación***

- Fortalecer la participación de niños y jóvenes en programas que fomentan la cultura de la ciencia, la tecnología y la innovación.
- Fortalecer a nivel técnico y dotar los semilleros de investigación de las instituciones educativas del municipio.
- Incentivar y apoyar a los maestros que participen en programas que fomenten la cultura de la ciencia, la tecnología y la innovación.
- Realizar capacitaciones dirigidas al fortalecimiento de las competencias tecnológicas en adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores del área rural y urbana del municipio.

***Programa 4: Investigación con calidad e impacto***

- Dotar a la comunidad en general emprendedora con las herramientas necesarias, en propuestas de proyectos que impacten la investigación.

**1.6. Sector 6: Inclusión social y reconciliación**

***Programa 1: Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar***

***Adulto mayor***

- Implementar programas culturales, turísticos, recreativos, actividad física y de salud dirigidos o asistenciales.
- Fortalecer los grupos de adulto mayor conformados en el área rural y urbana.
- Mejorar y dotar las sedes del adulto mayor en el municipio.
- Promover programas educativos dirigidos a la población.
- Fortalecer el Centro Día.

- Gestionar con entes nacionales, departamentales y empresas privadas apoyos para la población como dotaciones, auxilios, paquetes alimentarios y programas sociales.
- Contribuir al cuidado de los adultos mayores en estado de abandono, promoviendo la alimentación, hospedaje y acceso a la salud.
- Fortalecer el CBA, con el fin de ampliar la oferta y beneficiar a más adultos mayores.
- Ampliar la cobertura de los subsidios dirigidos al adulto mayor, en articulación con el Gobierno Nacional.
- Implementar programas culturales, turísticos, recreativos, actividad física y de salud dirigidos o asistenciales.
- Fortalecer los grupos constituidos a nivel rural y urbano.
- Promover programas educativos dirigidos a la población.
- Dirigir programas orientados a la salud física y mental de los cuidadores.
- Adecuar los espacios y edificios públicos que permitan la accesibilidad y movilidad.
- Priorizar la adjudicación de mejoramientos de vivienda para la población en situación de discapacidad que estén en situación de pobreza y pobreza extrema, que sean propietarios en el área rural y urbana, mejorando sus condiciones de vida.
- Fortalecer los programas de atención psicosocial y de rehabilitación.
- Promover programas de inclusión social en todos los sectores políticos, económicos y sociales del municipio.
- Realizar articulaciones con el Gobierno Nacional y departamental que permitan la consecución de subsidios para la población.
- Actualizar e implementar la política pública de discapacidad.
- Fortalecer el comité de discapacidad municipal.
- Actualizar la caracterización de la población en el municipio a nivel rural y urbano.
- Educar el talento humano que brinda los servicios en entidades públicas y privadas en lenguaje inclusivo.

***Programa 2: Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas***

- Fortalecer y apoyar la mesa de víctimas del municipio, en alianza con la Gobernación de Antioquia.
- Fortalecer y divulgar las rutas de atención definidas para la población víctima.
- Capacitar constantemente al talento humano que realiza la atención a la población víctima.
- Simplificar los trámites municipales, facilitando el acceso de la población.
- Diseñar e implementar talleres que fortalezcan la resiliencia en las víctimas del municipio.
- Apoyar y fortalecer la Ley 1448 prorrogada mediante la Ley 2078 del 08 de enero de 2021 y demás normatividad concordante.

- Promover estrategias que coadyuven en la promoción de la memoria histórica del municipio de Puerto Nare. (Memoria audiovisual)
- Generar espacios de participación ciudadana, en los cuales se promueva la inclusión de las víctimas en los diferentes proyectos liderados y la garantía de no repetición.
- Actualizar la caracterización de víctimas del municipio.
- Dotar el punto de atención a las víctimas del municipio.
- Gestionar la ampliación de ayudas integrales con el Gobierno Nacional dirigidas a la población.
- Actualizar el registro único de víctimas en articulación con el Gobierno Nacional.
- Apoyar a nivel técnico y financiero, las iniciativas de emprendimiento propuestas por la población víctima.

***Programa 3: Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes***

- Fortalecer y ampliar la cobertura de programas que beneficien a la población, en articulación con la Gobernación de Antioquia y el Gobierno Nacional.
- Incentivar la participación de estos grupos poblacionales en los programas de cultura, educación, deporte, actividad física, recreación y salud.
- Generar programas de capacitación dirigidos a los docentes que atienden estas poblaciones.
- Establecer estrategias de promoción de derechos y deberes en esta población en el área rural y urbana.
- Implementar proyectos que promuevan la garantía de los derechos de los menores y el fortalecimiento de las rutas de atención integral.
- Desarrollar estrategias para la prevención de los casos de violencia sexual e intrafamiliar en el municipio, en articulación con las instituciones educativas.
- Implementar y actualizar la política pública de primera infancia, infancia, adolescencia y juventud.
- Apoyar las nuevas iniciativas de emprendimiento juveniles y fortalecer las ya consolidadas, en el área rural y urbana.
- Fortalecer y acompañar los grupos juveniles del municipio a nivel técnico, económico y social, en articulación con la Gobernación de Antioquia.
- Promocionar el respeto por la diversidad, la identidad y la equidad de género.
- Fortalecer los espacios de participación de los grupos juveniles en el sector rural y urbano.
- Consecución de programas educativos y generación de jornadas de empleo dirigidas a jóvenes, en articulación con el sector privado, la academia y el sector público.

- Incentivar la participación masiva de los jóvenes en los programas de cultura, educación, deporte, actividad, física, recreación y salud.

***Programa 4: Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad***

- Construir, ampliar, modificar, restaurar y/o reforzar los Servicio de entrega de raciones de alimentos para las comunidades vulnerables.
- Fortalecer los programas educativos en artes y oficios dirigidos a mujeres, en articulación con el Sena e instituciones de educación superior.
- Implementar programas que faciliten la seguridad económica de las mujeres.
- Realizar campañas de promoción en salud mental, desarrollo de la autoestima y autorrespeto para las mujeres.
- Acompañar y orientar los procesos políticos liderados por mujeres.
- Apoyar la formalización de emprendimientos de las mujeres del área rural y urbana.
- Coadyuvar y fortalecer las organizaciones conformadas o lideradas por mujeres.
- Fortalecer las rutas de atención integral para la mujer, en especial para las víctimas de la violencia.
- Implementar estrategias de empleabilidad en articulación con el sector privado, Gobernación de Antioquia y Gobierno Nacional.
- Implementar la Ley de equidad de género en el sector público y fomentar la contratación de las mujeres en todos los sectores que realizan presencia en el municipio.
- Actualizar e implementar la política pública de mujeres.
- Realizar una caracterización rural y urbana que permita la identificación de las problemáticas sociales más frecuentes en el municipio.
- Generar estrategias de participación ciudadana que conlleven a la construcción de programas y proyectos transversales, que contribuyan a la intervención social de las problemáticas identificadas en la caracterización.
- Tejer en armonía con el contexto social un programa que favorezca el desarrollo de habilidades para la vida en las personas del área rural y urbana, en articulación con ONG, fundaciones e instituciones públicas.

**1.7. Sector 7: Deporte y recreación**

***Programa 1: Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte***

- Asignar recursos propios y gestionar recursos ante el Gobierno Nacional y Departamental para la adquisición de dotación, mejoramiento, adecuación, ampliación, repotenciación y construcción de nuevos escenarios para la práctica del deporte, la recreación y la actividad física en la zona rural y urbana.

- Formular y gestionar proyectos para el recambio hacia una iluminación más eficiente y eficaz en los escenarios deportivos rurales y urbanos. Con el Gobierno Nacional, Departamental y la empresa privada.
- Gestionar y adquirir la dotación suficiente, por demanda, reglamentaria, de calidad y pertinente según grupo poblacional para las prácticas diarias y participación en eventos, en articulación con la Gobernación de Antioquia, INDEPORTES Antioquia y la empresa privada.
- Construir y/o adecuar gimnasios al aire libre en la zona rural y urbana.
- Construir y adecuar la infraestructura deportiva urbana y rural.
- Construir y/o adecuar parques infantiles en el área rural y urbana.

***Programa 2: Formación y preparación de deportistas***

- Diseñar e implementar un proyecto de acuerdo de reconocimiento y estímulos para los deportistas destacados que logren medallas, a nivel Departamental y Nacional. Además, que incluya becas académicas para los deportistas de Educación Media o deportistas que deseen continuar estudios de educación superior; que, en representación del municipio y autorizados, logren obtener medallas a nivel Departamental. En competencias que hacen parte del Sistema Nacional del Deporte del Sector Público.

**2. LÍNEA 2: UNIDOS PARA CONSTRUIR GOBERNANZA**

**Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionados: 1, 3, 10, 11, 16 y 17**

**2.1. Sector 8: Información estadística**

***Programa 1: Generación de la información geográfica del territorio nacional***

- Generar datos espaciales georreferenciados requeridos para el apoyo y soporte de procesos administrativos y de planeación territorial.
- Generar información, a partir del conocimiento directo de los suelos; se maneja y se procesa otorgándole valor y obteniendo diferentes capas de información como son geomorfología para levantamiento de suelos, mapa la de suelos y la de capacidad de usos de las tierras.
- Formular documentos cuyo objetivo es la elaboración de informes de base que analizan situaciones, estudios de caso y de una temática específica.

***Programa 2: Levantamiento y actualización de información estadística de calidad***

- Elaborar conjuntos o estructuras de información a partir de la recolección de datos.

## **2.2. Sector 9: Justicia y del derecho**

### ***Programa 1: De Defensa jurídica del Estado***

- Fortalecer la defensa jurídica del municipio de Puerto Nare.

### ***Programa 2: Fortalecimiento de la política criminal del Estado colombiano***

- Poner en marcha del sistema de información para la política criminal como base empírica para la toma de decisiones.

### ***Programa 3: Justicia transicional***

- Actualización de los mecanismos de justicia transicional del municipio.
- Articulación con la Gobernación de Antioquia, la Nación, Instituciones Educativas, de Educación Superior y el sector privado, con el fin de fortalecer los procesos de la justicia transicional implementados en el municipio.

### ***Programa 4: Promoción al acceso a la justicia***

- Capacitar y divulgar en la población los derechos humanos.
- Fortalecer la mesa de derechos humanos municipal.
- Brindar asesoría a los grupos o personas respecto a las rutas a seguir cuando se les ha vulnerado los derechos.
- Implementar acciones de construcción de tejido social a través del arte, la cultural, el deporte, la salud y la integración con los pares.
- Direccionar de programas sociales y de fortalecimiento psicológico y económico dirigidos a la población víctima.

### ***Programa 5: Promoción de los métodos de resolución de conflictos***

- Implementar campañas de difusión que faciliten la resolución de conflictos en el municipio, a través de divulgación de información legal y comunitaria.
- Fortalecer el centro de conciliación municipal.
- Realizar jornadas móviles de conciliación en el área rural y urbana.

### ***Programa 6: Sistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanos***

- Brindar seguridad alimentaria a las personas reclusas en el centro carcelario municipal.

## **2.3. Sector 10: Gobierno territorial**

### ***Programa 1: Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial***

- Diseñar e implementar estrategias de fortalecimiento fiscal para el municipio.

- Fortalecer la gestión documental municipal, siguiendo los preceptos de la normatividad vigente.

***Programa 2: Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana***

- Diseñar e implementar un proyecto de intervención de la infraestructura del Comando de Policía.
- Descentralizar los servicios de la administración municipal.
- Mantener, actualizar e instalar cámaras de seguridad en el municipio.
- Implementar programas dirigidos a los ciudadanos, con el fin de incentivar la denuncia y aumentar la credibilidad en la institucionalidad.
- Fortalecer el parque automotor de la fuerza pública en el municipio.

***Programa 3: Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos***

- Diseñar e implementación de acciones y estrategias que promuevan el ejercicio de la participación ciudadana.

***Programa 4: Gestión del riesgo de desastres y emergencias***

- Construir obras de protección que mitiguen el riesgo de desastres.
- Capacitar y acompañar a organismos municipales, líderes de los territorios y Juntas de Acción Comunal en la gestión del riesgo y la atención de desastres.
- Asistir a las familias afectadas por desastres naturales, reduciendo el impacto negativo a nivel social y económico.
- Realizar mantenimiento rutinario a las estructuras hidráulicas, limpieza de ríos y quebradas, con el fin de evitar inundaciones.
- Fortalecer y dotar a los organismos de socorro con presencia en el municipio.
- Implementar sistemas tecnológicos en la detección de alertas tempranas del aumento de nivel de los afluentes.
- Implementar las acciones del Plan Municipal para la Gestión del Riesgo.

**3. LÍNEA 3: UNIDOS PARA CONSTRUIR INFRAESTRUCTURA EN LA COMPETITIVIDAD Y EL DESARROLLO SOCIAL**

**Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionados: 1, 3, 4, 8, 9, 10, 16 y 17**

**3.1. Sector 11: Tecnologías de la información y las comunicaciones**

***Programa 1: Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones***

- Implementar infraestructura tic como elemento fundamental para el desarrollo territorial, en el EOT.

***Programa 2: Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)***

- Apoyar los emprendimientos y microempresas que desarrollen contenidos digitales.
- Capacitar a los servidores públicos en competencias digitales.
- Dotar y realizar mantenimiento a los equipos tecnológicos de la administración pública, con el fin de mejorar y agilizar los procesos administrativos misionales.

### **3.2. Sector 12: Transporte**

***Programa 1: Infraestructura de transporte fluvial (espacio público)***

- Construir, mejorar y mantener los malecones municipales.
- Construir, mejorar y mantener los muelles municipales.
- Formular documentos de planeación (espacio público).
- *Recuperación y creación de espacio público para el goce y disfrute de la ciudadanía.*

***Programa 2: Infraestructura red vial regional***

- Construir, mejorar, mantener y/o rehabilitar la pavimentación de la malla vial urbana, de vías terciarias y/o placa huella *para mejorar la competitividad del municipio y fomentar el turismo.*
- Mantenimiento constante y mejoramiento de las vías terciarias, caminos de herradura y/o placa huella en articulación con las Juntas de Acción Comunal *para mejorar la conectividad veredal del municipio.*
- Realizar mantenimientos preventivos y correctivos del parque automotor del municipio.
- Realizar la apertura de caminos veredales que sean estratégicos y permitan el desarrollo del turismo.
- *Realizar los respectivos controles de recuperación del espacio público.*

***Programa 3: Infraestructura y servicios de logística de transporte***

- *Diseño y construcción de terminal de transporte*

***Programa 4: Infraestructura y servicios de transporte aéreo***

- Diseñar e implementar una estrategia que permita la reactivación de los vuelos comerciales en el municipio de Puerto Nare.

**Programa 5: Seguridad de transporte**

- Implementar campañas de educación vial dirigidas a toda la población, en articulación con las instituciones privadas e instituciones educativas del municipio.
- Realizar la demarcación de todas las zonas y vías municipales.
- Formular e implementar el plan de movilidad y el plan de seguridad.

**3.3. Sector 13: Comercio, industria y turismo**

**Programa 1: Productividad y competitividad de las empresas.**

- Implementar y actualizar del Plan de Turismo Sostenible.
- Generar proyectos turísticos, logrando la proyección, financiación y ejecución en el municipio.
- Realizar campañas de educación turística sostenible.
- Fortalecer los mercados campesinos.
- Implementar proyectos que promuevan la participación turística municipal.
- Crear senderos ecológicos en sitios estratégicos, promoviendo el turismo municipal.

**3.4. Sector 14: Vivienda, ciudad y territorio**

**Programa 1: Acceso a soluciones de vivienda**

- Caracterizar los predios urbanos y rurales con el objetivo de legalizarlos.
- Actualizar el indicador de vivienda cuantitativa.
- Caracterizar y adquirir los predios que permitan la proyección de viviendas nuevas en el municipio.
- Construir viviendas dignas en el área rural y urbana que permitan la reducción del déficit cuantitativo habitacional municipal.
- Realizar mejoramientos de viviendas rurales y urbanas.
- Promover y gestionar programas de reubicación de las familias en terrenos de alto riesgo.
- *Titulación y legalización de predios.*

**Programa 2: Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico**

- Construir y realizar mantenimiento preventivo y correctivo a los acueductos comunitarios veredales, permitiendo el aumento de la cobertura y el acceso al recurso hídrico.
- Reponer y/o adecuar las redes de acueducto y alcantarillado, contribuyendo al mejoramiento de la salud pública.
- Construir pozos sépticos en el área rural.

- Ampliar la cobertura del servicio de energía en las viviendas rurales.
- Ejecutar y promover programas de energías renovables en el sector público y privado.
- Formular y ejecutar los planes maestros de acueducto y alcantarillado.
- Formular el catastro de redes para la cabecera municipal y corregimientos.
- *Implementar el PGIRS* (Realizar campañas educativas que brinden elementos a la comunidad sobre el reciclaje, residuos biodegradables, sólidos y peligrosos, en articulación con la empresa prestadora de servicios públicos del municipio. - Gestionar el aumento en la frecuencia y ampliar la cobertura de la ruta de recolección de residuos en el área rural)
- *Adquirir un carro recolector de residuos*

***Programa 3: Ordenamiento territorial y desarrollo urbano***

- Implementar y gestionar los proyectos a corto plazo del EOT.
- Dar cumplimiento a los componentes del EOT.

#### 4. LÍNEA 4: UNIDOS POR LA RURALIDAD

**Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionados: 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 10, 12, 15, 16 y 17**

##### 4.1. Sector 15: Agricultura y desarrollo rural

***Programa 1: Aprovechamiento de mercados externos***

- Apoyar las propuestas para el aprovechamiento a nuevos mercados.

***Programa 2: Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria***

- Apoyar la innovación tecnológica en nuevos procesos agropecuarios.

***Programa 3: Fortalecimiento de la gestión y dirección del sector Agricultura y Desarrollo Rural***

- Direccionar proyectos a las juntas de acciones comunales contribuyendo con el desarrollo y sostenibilidad ambiental, social y económica.
- Capacitar y promover la seguridad alimentaria en las familias.
- Capacitar, acompañar y realizar seguimiento sobre buenas prácticas en el sector agrícola, ganadero, porcicultor, minero, piscicultor, cacaotero, y demás sectores económicos en el municipio.
- Crear estrategias para el desarrollo e implementación de abonos alternativos en cultivos agrícolas, pasturas y forrajes.

***Programa 4: Inclusión productiva de pequeños productores rurales***

- Crear redes asociativas que permitan mejorar las condiciones de comercialización de la producción agropecuaria y su financiación.
- Implementar programas de especies menores en el municipio.
- Ejecutar programas de mejoramiento genético en el sector ganadero, porcino, piscicultor y equino.
- Liderar programas que incentiven la producción de cultivos pancoger.

***Programa 5: Infraestructura productiva y comercialización***

- Gestionar la construcción de la planta de beneficio animal.
- Recuperación de la plaza de mercado.

***Programa 6: Restitución de tierras a víctimas del conflicto armado***

- Articular esfuerzos con la Gobernación de Antioquia y el Gobierno Nacional para dar cumplimiento efectivo a la Ley de restitución de tierras.

***Programa 7: Sanidad agropecuaria e inocuidad agroalimentaria***

- Realizar acompañamiento y asistencia técnica, fomentando las buenas prácticas del sector agropecuario en toda la cadena de producción y comercialización.
- Ejecutar programas y ampliación de cobertura de vacunación animal.
- Realizar campañas de cuidado y prevención del maltrato animal.

***Programa 8: Servicios financieros y gestión del riesgo para las actividades agropecuarias y rurales***

- Articular esfuerzos con las cooperativas y el sector bancario con el fin de brindar apoyo financiero a las iniciativas rurales del municipio.

**4.2. Sector 16: Minas y energía**

***Programa 1: Acceso al servicio público domiciliario de gas combustible***

- Gestionar la ampliación de la cobertura del servicio público domiciliario de gas.

***Programa 2: Consolidación productiva del sector de energía eléctrica***

- Gestionar la ampliación de la cobertura de energía eléctrica en el área rural y urbana del municipio.
- Administrar, operar y mantener el alumbrado público urbano y rural, con base a los indicadores de calidad, cobertura, continuidad, eficiente y eficaz.
- Realizar la expansión, mantenimiento correctivo y preventivo del alumbrado público, al igual que su administración, con base a los indicadores de calidad, cobertura, continuidad, eficiencia y eficacia.

**Programa 3: Consolidación productiva del sector hidrocarburos**

- Apoyar los proyectos de hidrocarburo con base a los lineamientos del EOT.

**Programa 4: Consolidación productiva del sector minero**

- Asesorar y acompañar a los mineros constituidos formalmente, artesanales y de tradición en el desarrollo de la actividad económica.
- Promover la seguridad laboral en la actividad minera.
- Realizar capacitaciones al sector en temas legales de la minería.
- Promover el uso de la tecnología minera en los procesos liderados en el municipio.
- Realizar eventos de promoción minera en el municipio, en articulación con la Gobernación de Antioquia, el Gobierno Nacional y el sector privado.
- Generar estrategias de apoyo a la competitividad de la industria minera.

**Programa 5: Desarrollo ambiental sostenible del sector minero energético**

- Diseñar proyectos que permitan la articulación con el Gobierno Nacional, Departamental y las Corporaciones Autónomas Regionales, para la reforestación y recuperación de terrenos degradados por la minería.
- Capacitar al sector minero para la implementación de alternativas para beneficio de oro sin el uso del mercurio.

**Programa 6: Gestión de la información en el sector minero energético**

- Actualizar la caracterización de mineros en el municipio.

**4.3. Sector 17: Ambiente y desarrollo sostenible**

**Programa 1: Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos**

- Realizar plantaciones forestales en articulación con la comunidad rural, grupos organizados, Gobernación de Antioquia, Gobierno Nacional y las Corporaciones Autónomas Regionales.
- Realizar recuperación de cuerpos de agua.
- Realizar entrega de estufas ecoeficientes en el área rural.
- Promover y apoyar la apicultura y otros proyectos productivos que ayuden a la conservación y protección de áreas de importancia ecosistémica el sector rural.
- Fortalecer los grupos ambientales del municipio.
- Realizar reforestación de microcuencas y zonas públicas.

***Programa 2: Educación ambiental***

- Generar el conocimiento en materia de Educación Ambiental.
- Implementar el PEAM
- Promover estrategias educativas sobre conservación de la biodiversidad y los ecosistemas municipales.
- Capacitar a las personas del área rural y urbana sobre la importancia de la conservación de las áreas y el cuidado por la fauna.

***Programa 3: Fortalecimiento de la gestión y dirección del sector Ambiente y Desarrollo Sostenible***

- Gestionar la formulación del SILAP (Sistema de Áreas Protegidas).

***Programa 4: Gestión de la información y el conocimiento ambiental***

- Promover y fortalecer la clasificación de la fauna y la flora municipal, en articulación con las instituciones de educación superior, Corantioquia, Gobernación de Antioquia y Gobierno nacional.

***Programa 5: Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima***

- Implementar programas dirigidos sobre el cambio climático, en articulación con las instituciones educativas del municipio, Corantioquia y la Gobernación de Antioquia.

***Programa 6: Gestión integral del recurso hídrico***

- Repoblar los afluentes con especies nativas, el fin de contribuir a la cadena alimenticia animal y promover la pesca responsable.

***Programa 7: Ordenamiento ambiental territorial***

- Dar cumplimiento a los proyectos y políticas de corto y mediano plazo del EOT.

**JUAN CARLOS ACEVEDO ALZATE**  
C.C. 71.772.669